Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**20**	**de**	**agosto**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.04-17.13-11115**	de	**26 de julio de 2025**

Disponibilidad y Registro presupuestal: No. 5500006441 del 18 de julio del 2025 y **RPC No.** 56000888895 **del 26 de julio de 2025. -** Ítem: 1 Valor: $ 334.000.000 COP, - Apropiación Presupuestal: 121000/1139/2-3202020081444500502005000O/P144-102485/1/1/01/05: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención. HONORARIOS. - Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL AUCA. - Elemento PEP: P144-102485/1/1/01/05 laborar los informes de seguimiento a la gestión. - Posición Presupuestaria: 2—320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de cuenta Mayor: 5507052201. – HONORARIOS.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA" - Sector 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. **LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL**: 4. Valle Territorio de Vida. **PROGRAMA: 45**. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. **SUBPROGRAMA:** 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. **META DE PRODUCTO:** MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. **META DE RESULTADO ASOCIADA:** 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para el desarrollo de auditorías, seguimientos y asesorías en el marco del proyecto " FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**JHON EDINSON CHAVEZ PAZ** **CARGO:** SUBDIRECTOR TECNICO DE APOYO A LA GESTION **DIRECCION:** OFICINA DE CONTROL INTERNO PISO 9 **TELEFONO:** 6200000 EXT. 2203
Contratista	**SHIRLEY TATIANA MARULANDA I** **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS** **DIRECCION:** CALLE 13E # 66-69 **TELEFONO:** 3175817582 C.C. 66.923.696

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la SEGUNDA **(2)** cuota del contrato **1.04-17.13-11115** del 26 de JULIO 2025.

Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la **SEGUNDA** cuota de **AGOSTO 2025,** se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Supervisor del Contrato en nombre del **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** y la **OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes. 2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados. 3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos. 4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría. 5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. 6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Ninguna	

Sugerencias

Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Durante el mes de agosto de 2025 se logró el cumplimiento del 100% de las actividades contractuales asignadas, enmarcadas en el objeto del contrato y conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión. A continuación, se detallan las gestiones realizadas:

1. **Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.**

 Cuota 1 del mes de julio 2025: Se evidencia que la contratista se encuentra en el Seguimiento a la Implementación de la Política de Administración del Riesgo de la Administración Central de la Gobernación del Valle, llevan a cabo la revisión documental, evaluación y análisis de lineamientos técnicos y operativos emitidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (rol estratégico) y las dependencias de segunda línea responsables del monitoreo. Los resultados de la evaluación fueron comunicados a las dependencias responsables para sus observaciones y emisión del informe final.
 Cuota 2 del mes de agosto 2025: se evidencia que la contratista realiza el estudio de documentación para realizar auditoria al Plan de Desarrollo del periodo de Gobierno 2024 – 20227, respecto al impacto de las metas de resultado contra los indicadores trazadores.

2. **Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.**

 Cuota 1 del mes de julio 2025 y Cuota 2 del mes de agosto 2025: Se evidencia que la contratista trabaja en el Seguimiento a la Implementación de la Política de Administración del Riesgo de la Administración Central de la Gobernación del Valle. Por lo cual, la contratista cumplirá esta actividad en el desarrollo de las actividades asignadas durante la vigencia fiscal 2025.

3. **Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.**

 Cuota 1 del mes de julio 2025 y Cuota 2 del mes de agosto 2025: Se evidencia que la contratista trabaja en el Seguimiento a la Implementación de la Política de Administración del Riesgo de la Administración Central de la Gobernación del Valle. Por lo cual, la contratista cumplirá esta actividad en el desarrollo de las actividades asignadas durante la vigencia fiscal 2025.

4. **Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.**

 Cuota 1 del mes de julio 2025: Se evidencia que la contratista se encuentra en la recolección de la información para estudio y actualización de los documentos del proceso y normatividad aplicable, para la planeación de la Auditoría al Proceso M1-P1 Direccionar la Planificación, evaluación, cumplimiento al Plan de Desarrollo.
 Cuota 2 del mes de agosto 2025: se continua con lecturas del mes anterior y se realiza relecturas del plan de gobierno y plan de desarrollo en el marco de la la auditoria del plan de desarrollo 2024 – 2027.

5. **Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.**

 Cuota 1 del mes de julio 2025 y Cuota 2 del mes de agosto 2025: Se evidencia que la contratista comparte información institucional difundida por medio del grupo de WhatsApp institucional denominado ÚNETE VALLE y el Canal público de WhatsApp GOBERNACIÓN DEL VALLE OFICIAL, a diferentes grupos de esta misma red social y en sus estados.

6. **Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.**

 Cuota 1 del mes de julio 2025 y Cuota 2 del mes de agosto 2025: Se evidencia que la contratista ejecuta el Seguimiento a la Implementación de la Política de Administración del Riesgo de la Administración Central de la Gobernación del Valle

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca”, me permito informar que durante el mes de julio de 2025 se dio cumplimiento al 100% de las actividades de supervisión contractual, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el acto administrativo de designación.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes mensuales.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada de las garantías exigidas, comprobando su existencia, vigencia y suficiencia. Igualmente, se vigiló el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **segunda cuota (2)**, correspondientes al mes de **agosto** de 2025, Se adjunta las certificaciones de pago al sistema de seguridad social en número **1073752275** de planilla del mes de julio y Cus **1689565590** , Según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, Articulo 135 de2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas para el mes reportado, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	**$ 3.320.000**	**PERIODO COTIZADO**	**Julio 2025**
EPS	**SANITAS**	**VALOR PAGADO**	**$ 415.000**
ARL	**POSITIVA COMPAÑIA DE SEG**	**VALOR PAGADO**	**$ 17.400**
AFP	**COLPENSIONES**	**VALOR PAGADO**	**$ 531200**
VALOR TOTAL PLANILLA	**$ 963.600**	**No. DE PLANILLA**	**1073752275**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$10.000.000**	**pago**	**06/08/2025**	**$5.000.0000**	**Cuota 1**
Valor Adiciones	**0**				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$10.000.000**				
Valor pagado	**$ 5.000.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$5.000.000**				
Valor total ejecutado	**$10.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**0**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El contratista tiene actualizado el RUT, Para el Pago de la segunda **(2)** cuota por valor de $5.000.000 correspondientes al mes de AGOSTO de 2025, el contratista presento el soporte para el pago de conformidad en lo establecido en la cláusula 4 del complemento del contrato.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Sin Novedad

Fecha del próximo informe	**Día:**	**de**	**Mes:**	**de**	

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los ()				
20	días del mes de	**: AGOSTO**	de	**2025**

JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
CC. 94.448.134
SUPERVISOR